

ANEXO TÉCNICO

Unidad de Gobierno: Dirección General de Bosques Urbanos y educación Ambiental.

Área Solicitante: Dirección de Cultura Diseño e Infraestructura Ciclista.

Partida Presupuestal: 3511

Partida: Conservación y mantenimiento de Inmuebles.

Descripción del Bien o Servicio:

Características:	Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo al Señalamiento Horizontal en Ciclovía Nuevo León, Revolución II y Chapultepec.
Período del servicio:	4 semanas

1 OBJETIVOS SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL SEÑALAMIENTO HORIZONTAL EN CICLOVÍA NUEVO LEÓN, REVOLUCIÓN II Y CHAPULTEPEC.

El objetivo principal de este proyecto es:

Ejecutar el Mantenimiento Preventivo y Correctivo al Señalamiento Horizontal en Ciclovía Nuevo León, Chapultepec y Revolución II que comprende los siguientes proyectos:

- Ciclovía Revolución II tramo Molinos – Eje 10 Sur
- Ciclovía Nuevo León, tramo Insurgentes – Glorieta de los Cibeles.
- Ciclovía Chapultepec tramo 20 de noviembre – Sonora

Para alcanzar dicho objetivo se deberá realizar mantenimiento a los componentes que a continuación se describen:

- Cebrado verde para indicar cruce de ciclistas (aproximado 15,000 metros de línea)
- Pictograma de bicicleta sobre cebrado verde (aproximadamente 400 piezas)
- Pictograma para Caja Bici – Moto (aproximadamente 18 piezas Bici y 18 piezas Moto)
- Línea amarilla para indicar parada de bus (aproximadamente 500 metros de línea)
- Combo de Solo – Bici – Flecha (aproximadamente 48 piezas)

2 ALCANCES

Los alcances que conlleva el proyecto de Mantenimiento Preventivo y Correctivo al Señalamiento Horizontal en Ciclovía Nuevo León, Chapultepec y Revolución II, van de acuerdo con las actividades mencionadas, así como ciertos requisitos como, **tener la experiencia en el mantenimiento de proyectos de infraestructura ciclista en la Ciudad de México.**



Aunado a lo anterior es preciso cumplir con las actividades mencionadas, las cuales se desglosan de la siguiente manera:

➤ **Cebrado Ciclista verde para indicar cruce de ciclistas**

Pintado de raya de 40 cm de ancho con pintura termoplástica color verde (Pantone 354c), con reflejante (microesferas) sobre superficie de rodamiento, para indicar cruce ciclista, similar al existente.

➤ **Bici Cruce, pictograma de bicicleta sobre cebrado verde**

Aplicación de pintura termoplástica en marca en piso: bicicleta 2.10 altura x 1.20 ancho en cebrado ciclista, incluye: el suministro de todos los materiales, mano de obra para el pintado y colocación de microesfera reflejante de vidrio cristal, así como equipo necesario según proyecto, especificaciones y/o indicaciones, los trabajos deberán ser considerados tanto diurnos como nocturnos sin cargo adicional a la contratante.

Suministro y aplicación de pintura base agua en marca en piso: bicicleta 2.10 altura x 1.20 ancho en cebrado ciclista, incluye: el suministro de todos los materiales, mano de obra para el pintado y colocación de microesfera reflejante de vidrio cristal, así como equipo necesario según proyecto, especificaciones y/o indicaciones, los trabajos deberán ser considerados tanto diurnos como nocturnos sin cargo adicional a la contratante.

➤ **Pictograma para Caja Bici – Moto**

Aplicación de pintura termoplástica color blanco para logos (bici) con microesfera de vidrio de 3.20*1.80m

Aplicación de pintura termoplástica color blanco para logos (moto) con microesfera de vidrio de 3.20*1.80m

➤ **Línea amarilla 10 cm. para indicar parada de bus**

Pintado de raya continua amarilla de 10 cm de ancho con pintura termoplástica color amarillo (Pantone 1235c), con reflejante (microesferas) sobre superficie de rodamiento, para delimitar paradas de bus.

➤ **Combo de Solo – Bici – Flecha**

Aplicación de pintura base agua y microesfera de vidrio color blanca, para logos (bici) de 2.20 x 1.20m, letrero "solo" de 1.20*0.80m y flecha de .7*2.50m, incluye: el suministro de todos los materiales, mano de obra para el pintado y colocación de microesfera reflejante de vidrio cristal, así como equipo necesario según proyecto, especificaciones y/o indicaciones.



Los trabajos antes enunciados deberán ser ejecutados en ambas infraestructuras ciclistas:

- Ciclovía Revolución II tramo Molinos – Eje 10 Sur
- Ciclovía Nuevo León, tramo Insurgentes – Glorieta de los Cibeles.
- Ciclovía Chapultepec tramo 20 de noviembre – Sonora

3 ENTREGABLES

Los entregables consistirán en la plena conclusión de las actividades mencionadas en el punto 2. *ALCANCE*, el proveedor deberá notificar al área técnica para que personal de la DCDIC realice la supervisión correspondiente de los trabajos, y que en el caso de que no sean de la entera satisfacción de la Dirección, el “contratista” proceda a rectificarlos y/o corregirlos antes de que el plazo de entrega final se encuentre vencido.

Asimismo se deberá incluir un reporte fotográfico de las actividades realizadas por el proveedor al término del servicio, mismo que servirá como evidencia de la realización del servicio.

4 PROGRAMA GENERAL DE ACTIVIDADES

El programa de actividades considera que los trabajos de mantenimiento se deberán realizar a partir de la firma del contrato, y considerando la ejecución en tres periodos, dichos periodos serán para verificar avance de actividades y estar en posibilidad de realizar el pago final

Los trabajos se realizarán en dos jornadas: jornada 1 de lunes a viernes de 08:00 a 17:30 hrs de lunes a viernes y jornada 2 de 23:00 a 05:00 hrs de domingo a jueves.

Tabla de actividades

Actividades	Semanas			
	1	2	3	4
Nuevo León				
• Pictogramas para Caja Bici – Moto				
• Bici Cruce, pictograma de bicicleta sobre cebrado verde.				
• Línea amarilla 10 cm. para indicar parada de bus.				
• Combo de SOLO – BICI - FLECHA				
Revolución II				
• Cebrado Ciclista verde para indicar cruce de ciclistas.				
• Bici Cruce, pictograma de bicicleta sobre cebrado verde.				



[Handwritten signature]

<ul style="list-style-type: none"> • Línea amarilla 10 cm. para indicar parada de bus. 				
Chapultepec				
<ul style="list-style-type: none"> • Cebrado Ciclista verde para indicar cruce de ciclistas. 				
<ul style="list-style-type: none"> • Bici Cruce, pictograma de bicicleta sobre cebrado verde. 				
Tramite de Pago				

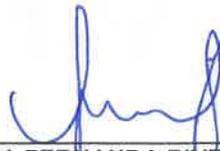
5 PENAS CONVENCIONALES

La pena convencional que se aplicará por no realizar la entrega de los servicios, en la fecha señalada, por causas imputables al prestador del servicio, será del 10% (diez por ciento), sin rebasar el monto total de la garantía de cumplimiento del contrato. Esta sanción se empleará por trabajo no realizado sobre el monto total del contrato, sin considerar descuentos ni el I.V.A., siendo la sanción máxima de este concepto hasta no exceder el monto de la garantía de cumplimiento.

La pena convencional que se usará por deficiencia o mala calidad de los trabajos, por causas imputables al prestador del servicio, será del 1% (uno por ciento), el monto total de la garantía de cumplimiento del contrato. Esta sanción se destinará por deficiencia o mala calidad de los servicios sobre el monto total del contrato, sin considerar descuentos ni el I.V.A., siendo la sanción máxima de este concepto hasta no exceder el monto de la garantía de cumplimiento.

El importe de las penas convencionales se deducirá del pago de los servicios, antes de su cobro efectivo. En su caso se exigirá la reparación de daños y perjuicios ocasionados, independientemente de la aplicación de las sanciones que hayan sido pactadas.

SOLICITA



C. MARÍA FERNANDA RIVERA FLORES
DIRECTORA DE CULTURA, DISEÑO E
INFRAESTRUCTURA CICLISTA

